

Acta número 16 dieciséis de la sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de Junio del año 2007 dos mil siete.

Siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día de su fecha, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, habilitada como recinto oficial, previamente convocados bajo la presidencia del Prof. Raúl Alcalá Cortés, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: los CC. Regidores: Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Prof. José Luis Velázquez Flores, Lic. Patricia Franco Aceves, Sr. José Héctor Lozano Martín, Ing. Juan Ramón Martín Franco, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Luis Ramírez Aguirre y Lic. César Gutiérrez Barba, y el Secretario General Lic. José Luis González Barba.

El Secretario General, señaló que la Síndico Municipal, no se presentó, en razón de que avisó sobre el fallecimiento de su abuelo, por lo que solicita se le justifique su inasistencia a la presente sesión. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 16 regidores, se declara abierta esta sesión ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 13 trece de junio del año 2007 dos mil siete y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente orden del día.

"O R D E N D E L D Í A"

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta anterior, de fecha 31 de mayo del presente año.

IV.- Solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, respecto del local No. 15, en las instalaciones de la Central Camionera, ubicadas sobre la Avenida Matamoros, de esta ciudad, por lo que resta del presente año.

V.- Petición de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice el pago de 302 metros cuadrados de concreto hidráulico, correspondientes a la parte frente a la Plaza Juan Pablo II, del templo de San José del Fraccionamiento El Refugio, en Capilla de Guadalupe, los cuales se cubrirían con la erogación de \$36,750.00, (treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, que se comprarían a Cemex Tepatitlán (el costo es de \$1,050.00 por metro cúbico, siendo necesarios 35 metros cúbicos).

VI.- Solicitud de parte de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice ayuda para el pago o en su caso la condonación del Impuesto Predial para la Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño, siendo hasta el 30 de mayo, la cantidad de:

Buenavista:	Cta. 721 Rio	\$11,119.20
-------------	--------------	-------------

	Cta. 265 Rio	\$ 192.55
Marcelino Champagnat:	Cta. 3713-V	\$ <u>20,502.60</u>
Total:		\$31,814.35

VII.- Solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice recibir un terreno a cuenta de donación, propiedad del Sr. Jaime Dávalos Amézquita, de 2,500.00 m² en la delegación de Capilla de Milpillas, para la construcción de la Preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara.

VIII.- Solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice formar parte del Proyecto Sanitario Regional para el confinamiento y destino final de los residuos no peligrosos que genera el Municipio. Dicho relleno se ubicará en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo. Así mismo se autorice la firma del Presidente Municipal y/o Sindico Municipal, para dicho proyecto.

IX.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice el financiamiento de tres motocicletas para los mensajeros de presidencia. (Se anexa presupuesto).

X.- Solicitud de parte del Presidente Municipal, para que se autorice apoyar al Colegio Morelos en la construcción de un desagüe de aguas pluviales el cual tiene un costo de \$125,855.12 (ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 12/100 M.N.). (Se anexa presupuesto).

XI.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 31 de mayo del presente año, en virtud de que a todos los regidores se les remitió reproducción de la misma. En votación económica les preguntó si la aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes.

IV.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, para que se apruebe el contrato de comodato del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, respecto del local No. 15, en las instalaciones de la Central Camionera, ubicadas sobre la Avenida Matamoros, de esta ciudad, por lo que resta del presente año. Señalando que la Síndico Municipal, le encomendó al Ing. Alberto González Arana, le hiciera el favor de presentar su punto. En votación económica les preguntó si están de acuerdo en que el Ing. Alberto González Arana, presente el punto de la Síndico Municipal. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; por lo que el Presidente Municipal le concedió el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el presente punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que sería un contrato de comodato.

El regidor Sr. Miguel Franco Barba, señaló que en sí ya tiene dos meses en ese lugar, porque conviene que se hagan las estadísticas ahí mismo y el Secretario Particular les consiguió la forma de que se hayan instalado ahí.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que con este punto, pasó lo mismo que con otros anteriores, primero se hace y después se aprueba.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O #259-2007/2009.

ÚNICO.- Se aprueba celebrar un contrato de comodato con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, respecto del local No. 15, en las instalaciones de la Central Camionera, ubicadas sobre la Avenida Matamoros, de esta ciudad, por lo que resta del presente año.

V.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que se autorice el pago de 302 metros cuadrados de concreto hidráulico, correspondientes a la parte frente a la Plaza Juan Pablo II, del templo de San José del Fraccionamiento El Refugio, en Capilla de Guadalupe, los cuales se cubrirían con la erogación de \$36,750.00, (treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, que se comprarían a Cemex Tepatlán (el costo es de \$1,050.00 por metro cúbico, siendo necesarios 35 metros cúbicos). Se le otorga el uso de la voz al Lic. Héctor Manuel Gómez González, para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, expuso el punto, agregando que esta petición se la hizo llegar el delegado de Capilla de Guadalupe, que la calle José María de la Mora, ya tiene la base, tepetate y la infraestructura de los servicios desde hace 10 años, entonces, habló con los vecinos y les comentó que el delegado ponía la mano de obra y ellos pagaban el material, comprándolo a Cemex por metros cúbicos, pero en la parte de la Plaza Juan Pablo II, le tocaría al H. Ayuntamiento, ya que es propiedad del H. Ayuntamiento.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó que si ya se vio con Mariana Trinitaria, para ver si puede conseguir el cemento más barato.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que podría tramitarse, para que también Mariana Trinitaria auxiliara en esta obra, pero como el costo no es muy gravoso, pues sería más rápido que el H. Ayuntamiento lo pagara, para no hacer tantos trámites.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que lo está manejando Participación Ciudadana y no queda de más, ver si ya está aquí el cemento y si se puede hacer el trámite para tomar de ese cemento.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que se tiene que hacer la solicitud y muchos trámites, que sería mejor comprarlo a Cemex, ya que el cemento o el fraguado tiene que tener una especificación de 250 Kg/cm² de resistencia.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, comentó que está de acuerdo, pero que para qué se hizo una programación anual, si cada semana se están sacando cosas nuevas, se les debe de decir a los Delegados Municipales, que hagan su lista anual; se aprobaron más de 1,000 obras que son prioritarias y al hacer otras, cuándo se van a hacer las que se tenían planeadas, que es una pregunta que no se puede responder.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que si se hiciera un buen trabajo de las comisiones junto con Obras Públicas y las dependencias correspondientes, se haría, no nada más lo planeado, sino mucho más, para cumplir con las necesidades de la población.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, propuso que para que se lleve un orden, se haga hasta el siguiente año y por ahora se hagan las obras que están priorizadas.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que es importante que la obra la realice Cemex, porque ellos tienen maquinaria que bate cemento y hace que la consistencia y la calidad sea diferente a la forma manual, ya solo sería negociar el precio, y preguntó si este fraccionamiento ya es regular.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que sí es regular.

El Presidente Municipal, señaló que cree que sí hay fondos, a parte de que Capilla de Guadalupe, no ha pedido nada y que sí es conveniente tener en cuenta a esta Delegación.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que el apoyo que se le dio a Pegueros, fue por las obras de priorización del Ramo 33, no está en desacuerdo; pero sí tiene duda de por qué no se registró esta obra cuando se priorizaron las obras y que sí ya hay varias obras priorizadas en Capilla de Guadalupe por Ramo 33.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que el apoyo que están solicitando es solo el cemento, y que es la primera vez que Capilla de Guadalupe, pide algo así, cree que sí es conveniente ayudarlos, aparte de que ya tienen varios años con las bases y no se ha podido terminar con la obra.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 260-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$36,750.00, (treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, para la compra de 302 metros cuadrados de concreto hidráulico, correspondientes a la parte frente a la Plaza Juan Pablo II del Templo de San José, en el fraccionamiento El Refugio, en la delegación de Capilla de Guadalupe.

SEGUNDO.- Se autoriza que este material se adquiera con la empresa Cemex Tepatitlán, (el costo por metro cúbico es de \$1,050.00 (un mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), siendo necesarios 35 metros cúbicos).

TERCERO.- Se autoriza que esta obra sea llevada a cabo por el personal de Obras Públicas de la Delegación de Capilla de Guadalupe y supervisada por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales.

VI.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que se autorice ayuda para el pago o en su caso la condonación del Impuesto Predial para la Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño, siendo hasta el 30 de mayo, la cantidad de:

Buenavista:	Cta. 721 Rio	\$11,119.20
	Cta. 265 Rio	\$ 192.55
Marcelino Champagnat:	Cta. 3713-V	\$ <u>20,502.60</u>
Total:		\$31,814.35

Se le concede el uso de la voz a la Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, para que explique el presente punto.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, expuso el punto, señalando que hay un acuerdo 1007-2004/2006, donde en los tres años se les pagó el agua y el predial, ahora solo están solicitando la condonación del predial.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, comentó que apoya dicha petición, ya que cuentan con muchos niños huérfanos en esa Casa Hogar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que es la única casa que realmente atiende a niños en este sentido.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que también hay que ver que aproximadamente 70 niños de los 96 que hay, son enviados por el DIF, así que esta muy bien que se les apoye.

El Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que el Ayuntamiento no está facultado para condonar impuestos; pero sí apoyarlos con lo que se pueda.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que sí se puede, tan es cierto, que en otras administraciones se les ha condonado, o se les da el dinero para que ellos lo paguen.

El Presidente Municipal, señaló que hay que ver la condonación legalmente y si no se les puede condonar, se les dé el donativo para que ellos puedan pagar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 261-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza apoyar a la "Casa Hogar Villa Francisco Javier Nuño" y/o Gianfranca Casadei Tampellini, con la cantidad de \$31,814.35 (treinta y un mil ochocientos catorce pesos

35/100 M.N.), para que cubra sus adeudos del impuesto predial, siendo hasta el 30 de mayo del presente año, de las siguientes cuentas:

Buenavista:	Cta. 721 Rio	\$11,119.20
	Cta. 265 Rio	\$ 192.55
Marcelino Champagnat:	Cta. 3713-V	<u>\$20,502.60</u>
Total:		\$31,814.35

VII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Prof. José Luis Velázquez Flores, para que se autorice recibir un terreno a cuenta de donación, propiedad del Sr. Jaime Dávalos Amézquita, de 2,500.00 m² en la delegación de Capilla de Milpillas, para la construcción de la Preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara. Se le concede el uso de la voz al Prof. José Luis Velázquez Flores, para que exponga el punto.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que la construcción se hará entre todos, los vecinos de la delegación de Capilla de Milpillas, la Universidad de Guadalajara y el Gobierno Municipal.

El regidor Lic Héctor Manuel Gómez González, preguntó si la donación es llana, si no esta condicionada a una futura regularización.

El regidor Prof. José Luis Velázquez Flores, señaló que ya es un terreno regular, sólo sería a cuenta de donación y futuramente si el donador quiere fraccionar, el terreno se tomaría a cuenta y que se vea también que el Ayuntamiento pagaría la escrituración.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que eso se sale un poco de las recepciones de donaciones que en cuanto a la obra del fraccionamiento, el impuesto le corresponde pagarlo al que sede y al ayuntamiento sería solo el valor de la escritura.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 262-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza recibir un terreno a cuenta de donación, propiedad del Sr. Jaime Dávalos Amézquita, siendo la cantidad de 2,500.00 m² –dos mil quinientos metros cuadrados-, en la delegación de Capilla de Milpillas, para la construcción de la Preparatoria incorporada a la Universidad de Guadalajara.

SEGUNDO.-Se faculta al propietario de dicho predio, para que acuda con el notario de su preferencia, para la realización de la escritura correspondiente a favor de este Ayuntamiento.

TERCERO.-Los gastos de escrituración, correrán por cuenta de este Ayuntamiento.

CUARTO.-La donación queda condicionada a que se tome a cuenta para cuando el donador quiera fraccionar.

VIII.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte del Ing. Alberto González Arana, para que se autorice formar parte del Proyecto Sanitario Regional para el confinamiento y destino

final de los residuos no peligrosos que genera el Municipio. Dicho relleno se ubicará en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo. Así mismo se autorice la firma del Presidente Municipal y/o Sindico Municipal, para dicho proyecto. Se le concede el uso de la voz al Ing. Alberto González Arana, para que exponga el punto.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que en días pasados se visitó San Ignacio Cerro Gordo, para ver si se podría realizar un Proyecto Regional de un relleno sanitario, se visitó el terreno que se propone y sí cuenta con las especificaciones técnicas, se quedó en que el ayuntamiento que quiera formar parte de dicho proyecto tendría que ser por acuerdo de ayuntamiento; no se ha formado el patronato para dicho proyecto ya que se tiene que formar una OPD para que lleve a cabo este proyecto, y señaló que ya son 6 municipios que se han integrado al proyecto, depende del tamaño del municipio para el apoyo que se obtendrá de ese relleno sanitario, tanto en la construcción, como en la operación, que en su momento se verán esos detalles.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó que si lo que se firma es solo una carta-compromiso para participar en el proyecto.

El regidor Ing. Alberto González Arana comentó que sí.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 263-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar parte del Proyecto Sanitario Regional para el confinamiento y destino final de los residuos sólidos no peligrosos que genera el Municipio. Dicho relleno se ubicará en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo.

SEGUNDO.- Asimismo, se autorizó que para la celebración del convenio se faculta al Prof. Raúl Alcalá Cortés y/o a la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente y Sindico Municipal, respectivamente, para que firmen dicho proyecto.

IX.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se autorice el financiamiento de tres motocicletas para los mensajeros de Presidencia. Mencionando que si se las financiamos las pagarán en lo que resta del trienio, entonces, las cuidarán más porque van a ser para ellos.

El regidor Ing. Juan Ramón Martín Franco, señaló que en caso de que los mensajeros ya no laboren en el Ayuntamiento finiquiten la deuda al salirse.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 264-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza la adquisición de tres motocicletas, mismas que serán destinadas para el uso de los mensajeros de Presidencia.

SEGUNDO.- Estas motocicletas se financiarán a los mensajeros de Presidencia los CC. Luis Fernando Franco González, Eduardo Carranza Pérez y Juan José Flores Valle, a través de la Secretaría Particular, pagándolas durante esta administración, descontándoles una cantidad a cada persona por quincena, hasta la liquidación total.

TERCERO.- Si se llegará a salir un mensajero, tendrá que finiquitar la deuda en ese momento.

X.- En uso de la voz el Presidente Municipal, manifestó: Continuamos con el siguiente punto. Éste es una solicitud de parte de un servidor, para que se autorice apoyar al Colegio Morelos en la construcción de un desagüe de aguas pluviales el cual tiene un costo de \$125,855.12 (ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 12/100 M.N.). Mencionó que esa agua es la que sale de la unidad deportiva, por lo tanto, también es responsabilidad del Ayuntamiento canalizar esa agua.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, propuso que se les apoye con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, comentó que a raíz de que en las obras del Ramo 33, que se ayuda siempre es peso por peso, y aquí como el Colegio es del pueblo, es responsabilidad de las dos partes y propone que se ayude con el 50%, para que quede peso por peso.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, comentó que el agua fluye de los campos de fútbol de la Unidad Deportiva y topa con la barda del Colegio Morelos, por lo tanto el problema es del Ayuntamiento.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que no solo el 100% del agua es de la Unidad, que hay una toma de tormenta que viene de las partes de arriba.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que en tiempo de lluvias sí es muy peligroso, ya que es bastante agua la que se recauda ahí y cree que si es problema del ayuntamiento.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que se adhiere a la propuesta de que se arregle, porque es un problema del Ayuntamiento y no del Colegio Morelos.

El regidor Prof. Jorge Villaseñor Báez, señaló que el problema que se está tratando de solucionar es problema del Colegio Morelos, porque lo de la calle va a seguir, para eso se tendría que hacer una boca de tormentas o algo así.

El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que es verdad lo que comenta el Prof. Jorge Villaseñor Báez, que solo se va a hacer un recolector de agua en el Colegio Morelos, pero que recuerden que en la Av. Carnicerito, ya existe un colector pluvial de la Glorieta Marcelino Champagnat al arroyo Pipón y solo faltan dos cuabras para conectar ese canal al colector pluvial y que pudiera servir mejor de lo que va a quedar.

El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que si no sería mejor hacer unas fosas de absorción en la Unidad Deportiva para que a lo menos esa agua ya no corra por la calle.

El regidor Ing. Alberto González Arana, comentó que tomando en cuenta la topografía y la estratigrafía de Tepatitlán, no funcionan esas fosas de absorción, ya que aquí se tiene roca y no tierra como en Guadalajara.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, preguntó que si va a pasar pegado a la pared frente al DIF o en medio del campo número uno y dos de fútbol.

El Presidente Municipal, comentó que probablemente sea frente al DIF por el lado de adentro del Colegio Morelos, señaló que fue a ver allá por septiembre u octubre y los fresnos ya de 30, 40 o 50 años ya se encontraban con las raíces de fuera y si se dejan así, se secan, entonces, sería un pulmón menos que tendría Tepatitlán y aunque estén los maristas ahí, es patrimonio de Tepatitlán, ellos solo están administrando, pero no es propiedad de ellos, que puedan hacer lo que quieran.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal puso a consideración de los regidores las tres propuestas que resultaron de este punto. En votación económica les preguntó si aprueban la primer propuesta que es para que se autorice se les apoye con \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) obteniendo 3 votos a favor de los CC. Regidores Prof. Jorge Villaseñor Báez, Lic. Patricia Franco Aceves y el Prof. José Luis Velázquez Flores.

En votación económica les preguntó si aprueban la segunda propuesta que es para que se autorice se les apoye con el 50%, obteniendo 8 votos a favor del Presidente Municipal y los CC. Regidores Ing. Alberto González Arana, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Sr. Miguel Franco Barba, Lic. Héctor Manuel Gómez González, Prof. Joaquín González de Loza, Ing. Juan Ramón Martín Franco y el Ing. Luis Ramírez Aguirre.

En votación económica les preguntó si aprueban la tercer propuesta que es para que se autorice se les apoye con el 100%, obteniendo 5 votos a favor de los CC. Regidores Sr. José Héctor Lozano Martín, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez y el Lic. César Gutiérrez Barba.

Por lo tanto, la propuesta que obtuvo más votos a favor es la segunda. Aprobado por mayoría de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 265-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar de la Tesorería Municipal la cantidad de \$62,927.56 (sesenta y dos mil novecientos veintisiete pesos 56/100 M.N.), correspondientes al 50% cincuenta por ciento de la construcción de un desagüe de aguas pluviales, que se realizará dentro del Colegio Morelos, de esta ciudad.

XI.- VARIOS.

1).- El Presidente Municipal, pide al Ing. Luis Ramírez Aguirre, que explique sobre su visita a la ciudad hermana de Ridgecrest en representación del Municipio.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, comentó que el segundo día que llegaron a Ridgecrest se hizo el evento oficial e hizo la entrega de las placas que se enviaron, allá nos dieron también dos placas, posteriormente estuvieron visitando varias instituciones,

platicando con personas del gobierno de aquella ciudad, quedaron en que en septiembre venían para Tepatitlán y les dijo que lo iba a platicar con el Presidente Municipal para ver a qué acuerdo llegaban, en cuanto a apoyos en las ambulancias regalaron unos uniformes y unos aparatos, con respecto al hermanamiento que no existe, ya que solo han sido lazos de amistad y la buena voluntad, se manifestó el interés para que se lleve a cabo la oficialización del hermanamiento y tal vez para septiembre ya se avance más.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, preguntó que sí, el Presidente de Ciudades Hermanas quiere formalizar el hermanamiento con Tepatitlán, pero cómo le fue con el Mayor de la Ciudad, qué opinión tiene al respecto.

El regidor Ing. Luis Ramírez Aguirre, señaló que hay algunas cosas turbias, ya que hay algunas personas que no están de acuerdo en que este asunto se formalice, por que les han hecho creer que se van a comprometer a estarnos dando cosas, el Presidente de esa Ciudad no manifestó estar en contra, pero tampoco a favor, cree que él ha estado mal informado, no se ha aprovechado el intercambio; pero el Presidente del Comité de Ciudades Hermanas si quiere hacer la formalización, siente que se debe de aprovechar más esta amistad ya que hay buenos programas para un intercambio cultural y dejar en claro que no se vea como que solo se va a estar pidiendo; por lo que le da las gracias al Presidente Municipal y a todos sus compañeros por delegarlo en su representación.

El Presidente Municipal, de igual manera le agradeció al Ing. Luis Ramírez Aguirre, el cumplimiento de su comisión a esta visita e intercambio diplomático y social; y como dice él, que no nos vean que un hermanamiento es para tratar de sacar un beneficio material, pero en forma directa, sino más bien que sea un intercambio cultural y de relación diplomático y social.

2).- La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, solicita se ratifique el acuerdo 375-2004/2006 donde se autoriza apoyar a la religiosa Sor. Gianfranca Casadei Tampellini , Directora de la Casa Hogar “Villa Francisco Javier Nuño”, con la cantidad de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) mensuales, por cada interno que haya sido depositado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este municipio o bien por la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de alguna de sus dos Agencias del Ministerio Público de esta ciudad. Explicando del mismo modo que actualmente cuentan con 98 niños, de los cuales 74 son enviados por dichas dependencias; hay 20 personas trabajando dentro de esta institución, ellos se hacen cargo de escuelas, uniformes, libros, ropa, darles para gastar y tratan que sea parejo para todos los niños, se les daba \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) por niño.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, preguntó si en la administración 2004-2006, esa erogación no estaba presupuestada en la partida que se le destinó al DIF.

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, le contestó que no, que es aparte y, nada tiene que ver con el acuerdo anterior sobre la condonación del predial.

La regidora Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, señaló que anteriormente se tenía un apadrinamiento por niño, como un patronato para las necesidades materiales de los niños.

La regidora Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, señaló que es muy poco lo que pide la Madre, que son \$7,400.00 (siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), y propone que se le den \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.).

La regidora Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que el apoyo sería retroactivo al mes de enero del presente año.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas. En votación económica les preguntó si aprueban que se les apoye con \$7,400.00 (siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.). Aprobado por mayoría con 10 votos a favor y 6 votos en contra del Presidente Municipal y los CC. Regidores Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Alberto González Arana y el Lic. César Gutiérrez Barba; En votación económica les preguntó si aprueban que se les apoye con \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.). Reprobado por mayoría con 10 votos en contra y 6 votos a favor del Presidente Municipal y los CC. Regidores Lic. María Elena de Anda Gutiérrez, Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Ing. Alberto González Arana y el Lic. César Gutiérrez Barba; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 266-2007/2009.

ÚNICO.- Se autoriza erogar de la Tesorería Municipal la cantidad de \$7,400.00 (siete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), mensuales, retroactivo al mes de enero del presente año, en concepto de apoyo a la Casa Hogar "Villa Francisco Javier Nuño", representada por su Directora la religiosa Sor Gianfranca Casadei Tampellini, en razón de que se encuentran en dicha institución niños depositados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de este Municipio o por la Procuraduría General de Justicia, a través de sus dos Agencias del Ministerio Público de esta ciudad.

3).- El regidor Lic. César Gutiérrez Barba, señaló que hay un asunto en relación con el agua de las lluvias, donde está el basurero municipal, en la Delegación de Capilla de Guadalupe, ya que el agua que corre cae a una fosa que se hizo para sacar tepetate, misma que ya se llenó, según fotos que le hicieron llegar el personal de Protección Civil, y por parte de Servicios Municipales, por lo que propone que se gire un oficio de la Presidencia Municipal a la Dirección de Obras Públicas Municipales, para que se resuelva esta situación, antes de que genere un problema mayor, la solución sería crear un desagüe que saque el agua que va a dar directamente a la fosa.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, explicó un poco más la situación del problema, señalando que Obras Públicas, debe de hablar con un vecino de nombre Heriberto González, para decirle que tiene que hacer el cajón de calle de acuerdo como viene la calle que es la Emiliano Zapata, que es la que baja y cruza a El Tajo y seguiría la pendiente hacia el río o arroyo de El Saltillo y que es el único lugar que puede desaguar, es hablar con este señor, ver un topógrafo que saque niveles, y ver que tanto se tendría que abrir de cajón, o en su caso, se tendrá que hablar de un colector muy grande, porque estaríamos hablando de un caudal fuerte en las aguas muy considerable, que lo más viable para él, sería que se escarbe el cajón en la pendiente y que sea la futura calle cuando se regularice, porque si el señor Heriberto González, regulariza y construye ante, el problema se vuelve más complejo.

El regidor Ing. Alberto González Arana, aclaró que de la zona de la que se está hablando es la de El Tajo, y en esta zona desde el inicio de la administración ya había hablado con el Ing. José de Jesús Franco Aceves para que vieran con un topógrafo y se hiciera un proyecto, que se lo va a llevar de tarea para ver qué se ha hecho y cuánto se ha avanzado.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, señaló que el problema que siempre se ha tenido para solucionar este asunto, es que se necesita autorización para utilizar un terreno privado del Sr. Heriberto González y no se ha tenido.

El Secretario General, propone que se forme una comisión para que hable con el propietario del terreno que es necesario para solucionar este problema y exponerle lo que esta al alcance del ayuntamiento para dar solución a ese problema.

El regidor Sr. José Héctor Lozano Martín, preguntó si ya está alambrado alrededor de la fosa por que está muy peligroso.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, le contestó que esta rellena, no está profunda.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores las dos propuestas surgidas. En votación económica les preguntó primero si aprueban que se forme una comisión para dar seguimiento a la solución del problema. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes. En votación económica les preguntó en segundo lugar si aprueban girar oficio a Obras Públicas para que haga lo correspondiente por solucionar el problema de El Tajo. Reprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 267-2007/2009.

PRIMERO.- Se autoriza formar una comisión para que siga los pasos necesarios para solucionar el problema de las corrientes de agua de El Tajo en Capilla de Guadalupe.

SEGUNDO.- La comisión se formará por el Ing. Alberto González Arana, Prof. Jorge Villaseñor Báez, Sr. José Héctor Lozano Martín, Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez, Lic. Héctor Manuel Gómez González y Lic. César Gutiérrez Barba.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, pidió permiso para dar un aviso.

El Presidente Municipal, le concedió la palabra.

El regidor Lic. Héctor Manuel Gómez González, les comentó a los regidores que les hizo llegar una copia de la propuesta del Reglamento de Gobierno, para que lo analicen y le hagan sus observaciones, porque en la próxima sesión de ayuntamiento lo va a meter para su aprobación.

4).- El regidor Ing. Alberto González Arana, señaló que le hizo llegar un oficio el Ing. Enrique Navrro de Mora, donde solicita se autorice al Encargado de Hacienda Municipal y Tesorería a ingresar la cantidad de \$73,300.00 (setenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago para la realización de 100 metros lineales de colector para alejar las aguas residuales del fraccionamiento Las Aguilas, en la delegación de San José de Gracia, y lógicamente ese dinero va a volver a salir para que se realice dicha obra, es solo la autoriación para que entre y salga de Tesorería,

que el fraccionador va a ser el que deposite ese dinero, porque no se necesita autorización para depositarlo, pero para sacarlos sí.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz el Presidente Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 regidores asistentes; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 268-2007/2009.

PRIMERO.- Se autorizó al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal a recibir la cantidad de \$73,300.00 (setenta y tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), para la realización de 100 metros lineales de colector para alejar las aguas residuales del fraccionamiento "Las Águilas", en la delegación de San José de Gracia.

SEGUNDO.- Se autorizó el reintegro correspondiente para la obra mencionada, dicha obra la realizará el personal de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado de esta ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:37 dieciocho horas con treinta y siete minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo a las 16:00 dieciséis horas del próximo miércoles 27 de junio del año en curso, en el recinto oficial localizado, en el Rancho "Dos Palos", de esta ciudad, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

El Secretario General:

Prof. Raúl Alcalá Cortés

Lic. José Luis González Barba

Regidores:

Ing. Alberto González Arana

Sr. Epifanio Martínez Gutiérrez

Sra. B. Genoveva Venegas de la Torre

Sr. Miguel Franco Barba

Lic. Héctor Manuel Gómez González

Prof. Joaquín González de Loza

Prof. José Luis Velázquez Flores

Lic. Patricia Franco Aceves

Sr. José Héctor Lozano Martín

Ing. Juan Ramón Martín Franco

Prof. Jorge Villaseñor Báez

Lic. María Elena de Anda Gutiérrez

Lic. Sanjuana Jiménez Gómez

Ing. Luis Ramírez Aguirre

Lic. César Gutiérrez Barba

La presente hoja, página #355 trescientos cincuenta y cinco, y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 16 dieciséis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 13 trece de junio del año 2007.

Conste.

El Secretario General

Lic. José Luis González Barba